



ACTA DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

**APROBACIÓN DE ACTA, APERTURA Y VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE
SOBRE Nº 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Relativa al Expediente núm. 2024/EA41/00001110E, titulado:

Suministro de mamparas para el salón de actos de la Escuela Militar de Paracaidismo (Lote 6-AM 01/2019)

Fecha y hora de celebración

12 de julio 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

Licitación electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta 1
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 4.- Propuesta adjudicación

Asistentes

JEFE DEL NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN

D. Sergio José Ruiz Pardo

SUBOFICIAL NEGOCIADO CONTRATACIÓN

D. Diego Alejandro Cordero Ortega

SE EXPONE

1.- Aprobación del acta

El Negociado de contratación acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el 10 de julio 2024 relativa a la apertura y calificación de documentación administrativa.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: U06865554 U.T.E. VALMAK



Los valores introducidos por las empresas son los siguientes:

- Único criterio: Precio

	PRECIO (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRECIO (IVA INCLUIDO)
U06865554 U.T.E. VALMAK	28.614,00 €	6.008,94 €	34.622,94 €

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Una vez analizadas las ofertas se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de acuerdo a los criterios de adjudicación reflejados en el Documento de Licitación.

- Único criterio: Precio

	PRECIO	PUNTOS
U06865554 U.T.E. VALMAK	34.622,94 €	100,00

4.- Propuesta adjudicación:

Tras la valoración objetiva de las proposiciones, se eleva la siguiente propuesta de adjudicación a la empresa NIF: U06865554 U.T.E. VALMAK, por el importe total de **TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (34.622,94 €) IVA INCLUIDO**, dado que cumple con todo lo establecido en el documento de licitación, ha obtenido la mayor puntuación en la valoración y resultar la oferta económicamente más ventajosa para la Administración.

Tras lo cual, se firma la presente acta, recogida en 2 folios de papel común a una sola cara, a la fecha de la firma.

SUBOFICIAL DEL NEGOCIADO
DE CONTRATACIÓN

JEFE DEL NEGOCIADO
DE CONTRATACIÓN